

Notaría Trigésima Séptima

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA**

QUE OTORGAN:

CÉSAR PEDRO ÁLVAREZ VILLOTA

Y

MARTÍN ANTONIO RIVAS AGUILAR

CUANTIA: USD. 1.685.000,00

DI 4 COPIAS.

XE/LMS

ESCRITURA NÚMERO: 2015-17-01-37P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **VIERNES VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE**, ante mi Doctora **PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA**, NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, los señores César Pedro Álvarez Villota y Martín Antonio Rivas Aguilar, de estado civil casados, por los derechos que representan como **PRESIDENTE del DIRECTORIO y PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía **CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA**,

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito- Ecuador

A

según consta de los documentos que se agregan como habilitantes. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias debidamente legalizadas, se adjuntan como habilitantes.- Instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan y cuyo tenor literal y que a continuación transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de la que conste el aumento de capital y la reforma del estatuto social de la compañía CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA. COMPARECIENTE: Comparecen los señores César Pedro Alvarez Villota y Martín Antonio Rivas Aguilar en las calidades de Presidente del Directorio y Presidente Ejecutivo de la Compañía y representante legal de la compañía CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA, conforme consta de los nombramientos debidamente inscritos en el Registro Mercantil que se adjuntan como documentos habilitantes. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** a) CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito el once (11) de junio del mil novecientos setenta y uno (1971) e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas el primero (1) de julio de mil novecientos setenta y uno (1971). b) Mediante escritura celebrada el veinticuatro (24) de abril de dos mil catorce (2014) ante la Notaria Décima Primera de Quito, inscrita el treinta y uno (31) de

Dra. Paulina Anquilla Fonseca
Quito- Ecuador

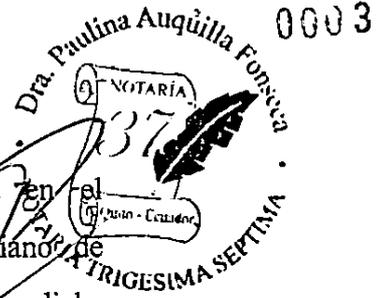
Notaría Trigésima Séptima

CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA reformó y codificó el estatuto social de la compañía en la forma que consta de dicha escritura. c) La junta General de Accionistas de CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA celebrada el cuatro (4) de diciembre del dos mil catorce resolvió aumentar el capital social y reformar la disposición transitoria del estatuto relativa al capital social de la compañía en la forma que consta del acta respectiva **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** Con estos antecedentes los comparecientes, en las calidades antes mencionadas, debidamente autorizados para ello por la Junta General de Accionistas celebrada el cuatro de diciembre del dos mil catorce, expresamente declaran: **uno)** Que se aumenta el capital suscrito y pagado en la suma de Un Millón Seiscientos Ochenta y Cinco mil dólares (USD. \$ 1.685.000), en numerario. **dos)** Que el aumento de capital se halla íntegramente suscrito y pagado de conformidad con el cuadro de integración del aumento de capital que se adjunta a esta escritura. **tres)** que se establece como Disposición Transitoria que el Capital Social Suscrito y Pagado es de Cinco Millones Cincuenta y Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 5'055.000), dividido en Cinco Millones Cincuenta y Cinco (5'055.000) Mil acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una, numeradas del uno al Cinco Millones Cincuenta y Cinco mil (5'055.000), inclusive. **CUARTA. DECLARACIONES:** Los comparecientes, en las calidades antes señaladas, bajo juramento declara que su representada la compañía CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA a la fecha de celebración de la presente escritura pública no es contratista de ninguna obra pública que corresponda al Estado o a cualquiera de sus instituciones; que su representada la compañía CONTRACHAPADOS

Dra. Paulina Aguilla Fonseca
Quito- Ecuador

✓

Notaría Trigésima Séptima



DE ESMERALDAS S.A. CODESA se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y que por tanto no adeuda ningún valor a dicha entidad; y, que el aumento de capital por Un millón Seiscientos Ochenta y Cinco mil dólares (USD. \$ 1'685.000) se halla correcta y debidamente integrado en la forma que consta del cuadro de integración del aumento de capital que se adjunta como habilitante. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura e incorporar los documentos habilitantes que se acompañan.”.

HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se halla firmada por el Doctor Genaro Eguiguren Valdivieso, Matrícula dos mil ciento dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que fue a los comparecientes, íntegramente, se ratifican en todo su contenido, para constancia firman conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-



MARTÍN ANTONIO RIVAS AGUILAR

c.c. 1705913729

c.v. 046-0200

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador

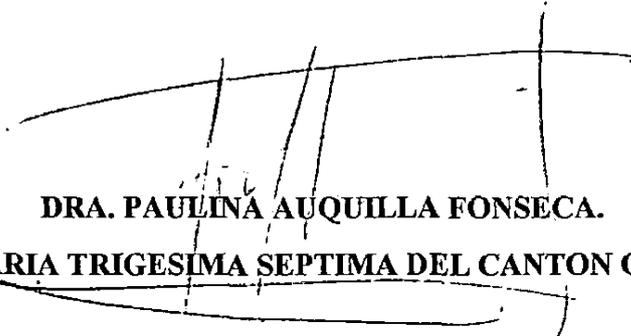
Notaría Trigésima Séptima



CÉSAR PEDRO ÁLVAREZ VILLOTA

c.c. 170238598-J

c.v. 004 - 0125



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador



PELIANG



0004



21 ABR 2014
Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Esmeraldas 18 de marzo del 2014
Folios 119
448

Señor Don
Martín Antonio Rivas Aguilar
Presente.-

Muy distinguido señor:

Por medio de la presente nota de nombramiento, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Contrachapados de Esmeraldas S.A. "Codesa", celebrada en la ciudad de Esmeraldas el día diez de marzo del dos mil catorce, tuvo el acierto de nombrarle para el cargo de **Presidente** de la misma, con las facultades y atribuciones que señalan los Estatutos y la Ley de Compañías, por el plazo de dos años.

Usted se servirá inscribir este nombramiento para los fines de Ley.

Muy atentamente,

[Signature]
Dr. Genaro Eguiguren Valdivieso
SECRETARIO AD-HOC
C.I. 110044591-3

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Esmeraldas, 18 de marzo del 2014

[Signature]
Martín Antonio Rivas Aguilar
C.I. 170591372-9

RAZON: Siento por razón que el señor Martín Antonio Rivas Aguilar, nombrado Presidente de CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. "CODESA" en la Junta General de Accionistas celebrada en la ciudad de Esmeraldas el día lunes diez de marzo del dos mil catorce, aceptó el cargo de **Presidente** y tomó posesión del mismo, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.

Esmeraldas, 18 de marzo del 2014

[Signature]
Dr. Genaro Eguiguren Valdivieso
SECRETARIO AD-HOC
C.I. 110044591-3



Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el No. 119 del Registro

Tomo F
Esmeraldas: 21-03-2014

REGISTRO MERCANTIL
Ab. Kathia Diaz Bedoya
REGISTRADOR MERCANTIL
MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS

Contrachapados de Esmeraldas S.A. "CODESA", se halla constituida mediante escritura pública otorgada el 11 de junio de 1971, ante el Notario Doctor Wladimiro Villalva V., a cargo de la Notaria Primera del Cantón Quito, inscrita el 1º de julio de 1971, a fojas 30 a la 46, Tomo I del Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas, bajo el No. 12.
Representante Legal: Presidente

Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 721

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD ESMERALDAS, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	448
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	119
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/03/2014
FECHA ACEPTACION:	18/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTRACHAPADOS-DE ESMERALDAS S.A. CODESA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

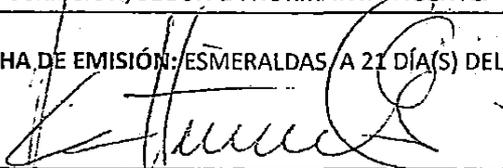
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705913729	RIVAS AGUILAR MARTIN ANTONIO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS A 21 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES



NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 2 foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y act seguido de verbi al interesado.

21 ABR. 2014


Dra. Paulina Aquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
 0005
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170591372-9

APELLIDOS Y NOMBRES
 RIVAS AGUILAR
 MARTIN ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA FRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1973-11-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ANA MARIA
 ALVAREZ FREILE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN: INGENIERO
 OCUPACIÓN: INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 RIVAS MARCO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 AGUILAR ELSIE DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2015-04-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-04-20

V4333V3222
 001154351

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES NACIONALES 23-FEB-2014

046
 046 - 0200
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 RIVAS AGUILAR MARTIN ANTONIO

1705913729
 CÉDULA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBAGO	
QUITO		1
CANTÓN	BARROQUIA	ZONA

(.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170238598-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ VILLOTA
CESAR PEDRO JOSE GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1946-04-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIE THERESE
FREILE THUMERELLE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INDUSTRIAL

V43334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ CESAR TOMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLOTA MUÑOZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-17

DIRECTOR GENERAL

FRMA GO. CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE CÉDULA
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

004

004 - 0126

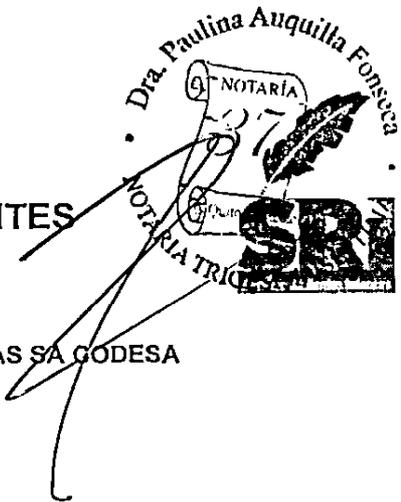
1702385988

NÚMERO DE CERTIFICADO
ALVAREZ VILLOTA CESAR PEDRO JOSE
GABRIEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA RUIPAMBA 1
QUITO BARROQUIA 1 ZONA

CANTÓN
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0890000886001
RAZON SOCIAL: CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS SA CODESA
NOMBRE COMERCIAL: CODESA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: RIVAS AGUILAR MARTIN ANTONIO
CONTADOR: MEZA PERRAZO JAIME HERNAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/06/1971	FEC. CONSTITUCION:	11/06/1971
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE TABLEROS DE MADERA ENCHAPADA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: VUELTA LARGA Barrio: CODESA Calle: AV. DEL EJERCITO
 Número: S/N Edificio: CODESA Carretero: VIA ATACAMES Kilómetro: 1 1/2 Referencia ubicación: JUNTO AL BATALLON DE
 FUERZAS ESPECIALES Telefono Trabajo: 062700503 Telefono Trabajo: 062700485 Email: codesa@pelikano.com Telefono
 Trabajo: 062700502 Fax: 062700489 Web: WWW.PELIKANO.COM Celular: 0999817264 Apartado Postal: 17.01.4144
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 006	ABIERTOS:	4
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ ESMERALDAS	CERRADOS:	2

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI <small>del Servicio de Rentas Internas</small>		<small>Se verifica que los documentos : originales y certificado de volación : originales presentados, pertenecen al contribuyente</small>	
COD: SC32847			
Usuario		Agencia	
Finna del Servidor Responsable			

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SCCE100706 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 02/05/2014 12:47:50

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0890000886001
RAZON SOCIAL: CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS SA CODESA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 11/06/1971
NOMBRE COMERCIAL: CODESA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE TABLEROS DE MADERA ENCHAPADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: VUELTA LARGA Barrio: CODESA Calle: AV. DEL EJERCITO Número: S/N Referencia: JUNTO AL BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES Edificio: CODESA Carretero: VIA ATACAMES Kilómetro: 1 1/2 Telefono Trabajo: 062700503 Telefono Trabajo: 062700485 Email: codesa@pelikano.com Telefono Trabajo: 062700502 Fax: 062700489 Web: WWW.PELIKANO.COM Celular: 0999817264 Apartado Postal: 17.01.4144

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 11/06/1971
NOMBRE COMERCIAL: CODESA **FEC. CIERRE:** 03/07/2006
FEC. REINICIO: 01/01/2010
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE TABLEROS DE MADERA ENCHAPADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Ciudadela: ITULCACHI Calle: PRINCIPAL Número: E35 Referencia: A DOS KILOMETROS DEL DEPOSITO LIQUIGAS Edificio: NOVOPAN DEL ECUADOR S.A. Oficina: 3 Carretero: VIA A LA TRONCAL Telefono Trabajo: 023966999 Fax: 023966998 Celular: 0999817264 Apartado Postal: 17.01.4144 Email: codesa@pelikano.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 11/11/1999
NOMBRE COMERCIAL: CONTRACHAPADOS DE ESMERALDA S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE TABLEROS DE MADERA ENCHAPADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA BEATRIZ Calle: AV. JUAN PANGA MARENGO Número: 3 Referencia: JUNTO AL COLEGIO AMERICANO Kilómetro: 6 1/2 Telefono Trabajo: 046017150 Email: codesa@pelikano.com Fax: 046017151



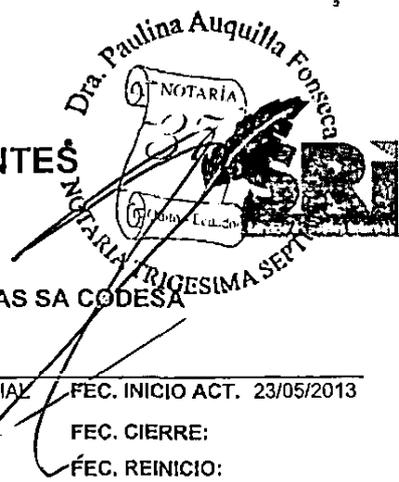
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

COD:
SC32847
Usuario **Agencia**
SERVIDOR DE EMPRESAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SCCE100706 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 02/05/2014 12:47:50

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0890000886001

RAZON SOCIAL: CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS SA CODESA

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 23/05/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MADERA ENCHAPADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. BASTION POPULAR Número: SOLAR 4-5 Referencia: JUNTO A LAS BODEGAS DE PUERTO LIMPIO Manzana: 310 Bloque: 5 Telefono Trabajo: 042590830

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/04/2001

NOMBRE COMERCIAL: CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S. A.

FEC. CIERRE: 28/07/2005

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE TABLEROS DE MADERA ENCHAPADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: LETAMENDI Calle: PORTETE Número: 3110 A-B Intersección: LEONIDAS PLAZA Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLISEO YEYO URUBA

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO CERRADO BODEGA FEC. INICIO ACT. 28/12/2001

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 20/02/2006

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE TABLEROS DE MADERA ENCHAPADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Barrio: GUAJALO Referencia: FRENTE AL BANCO DEL PICHINCHA Edificio: FABRICA NOVOPAN Carretero: PANAMERICANA SUR Telefono Trabajo: 022673702 Telefono Trabajo: 022673802 Telefono Trabajo: 022672164 Fax: 022564787

NOTARÍA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

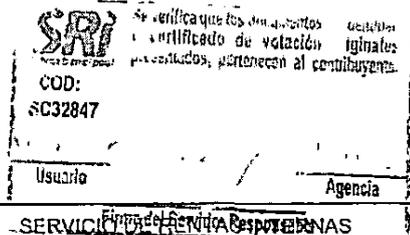
Confirma la veracidad de los datos contenidos en el presente documento de conformidad con la Ley del RUC y el Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC, en virtud de la presentación de los documentos originales y copias de los mismos, que se encuentran presentados para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

29 MAY 2015

Quito, a

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SCCE100706

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 02/05/2014 12:47:50

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA
CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2014**

En la ciudad de Esmeraldas, hoy jueves cuatro de diciembre de 2014, en el local de la Empresa ubicado en el kilómetro 1,5 de la vía Esmeraldas Atacames, siendo las 10h00 se dio inicio a la elaboración de la Lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas de Contrachapados de Esmeraldas S.A. CODESA, que se reúne de acuerdo con la Convocatoria publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad el día 20 de noviembre de 2014, y a la carta cursada personalmente a los Comisarios, según lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. A las 10h15 se inicia la sesión, una vez que se verificó la legalidad de las representaciones y se dejó constancia que a esta hora se encontraba presente y/o representado el 71.32 % del capital social de la Empresa, con la presencia de los señores accionistas que constan en el listado que se adjunta al expediente.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Martín Rivas Aguilar en su calidad de Presidente y la Junta designa al doctor Genaro Eguiguren V. para que intervenga como Secretario Ad-Hoc de la sesión. A continuación, el Presidente solicita que el Secretario lea la Convocatoria que fuera publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad el 20 de noviembre de 2014 y cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A.-** Se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA**, que tendrá lugar en su propio local, ubicado en el Km 1 ½ de la vía Esmeraldas Atacames, el día jueves 4 de diciembre de 2014, a las 10h00, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos: 1. Designación de Presidente, Vicepresidente, Directores Principales y Suplentes, Comisario Principal y Suplente de la Compañía. 2. Aumento de Capital. 3. Reforma de Estatutos; y, 4. Autorización para cobro de bonificación forestal. Se convoca a los Comisarios señores Jorge Vargas y Homero Escobar personal e individualmente a la Junta.- Ing. Martín Rivas A., PRESIDENTE. Quito, 20 de noviembre de 2014".

Para cumplir con el Orden del Día, como primer punto, y de acuerdo al nuevo estatuto, la Junta procede a elegir de tal manera que, por el periodo estatutario, el Directorio estará compuesto por las siguientes personas:

PRESIDENTE:
PRIMER VOCAL PRINCIPAL
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL
TERCER VOCAL PRINCIPAL
CUARTO VOCAL PRINCIPAL

Sr. Cesar Alvarez Villota
Sr. Rafael Vilarrasa
Dr. Francisco Rosales Ramos
Sr. Pedro Alvarez Villota
Ing. Francisco Chiriboga



QUINTO VOCAL PRINCIPAL
PRIMER VOCAL SUPLENTE
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE
TERCER VOCAL SUPLENTE
CUARTO VOCAL SUPLENTE
QUINTO VOCAL SUPLENTE
SEXTO VOCAL SUPLENTE

Dr. Fabián Jaramillo
Sr. Cesar José Alvarez Freire
Sr. Juan Vilarrasa C.
Sr. Ignacio Bustamante
Sr. Jaime Acosta E.
Sr. Santiago Iturralde
Sr. Eduardo Bustamante

Así mismo, la Junta de Accionistas ratifica el honorario para los Señores Directores USD. \$ 350 por cada sesión de Directorio asistida. De igual manera, la Junta designa como Comisario Principal para el Ejercicio Económico de 2014 al Ing. Jorge Vargas y como Comisario Suplente a la señora Silvia Delgado, ratificando el honorario anual de USD.\$ 400 para el Principal y el de USD.\$ 100 para la Suplente. Respecto a la remuneración para el Presidente, la Junta delega al Directorio su fijación.

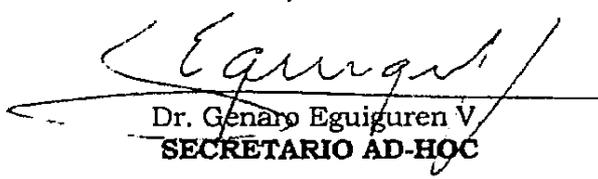
Al tratar el siguiente punto del orden del día relativo al aumento de capital social el Presidente Ing. Martín Rivas explica los proyectos en los que ha emprendido la empresa y, como lo sugirió el Directorio, se propone y la Junta por unanimidad resuelve que se aumente hasta por el 50% el capital suscrito y pagado actual, esto es, hasta por USD. \$ 1.685.000, en numerario; el pago se realizará 25% de contado al momento de la suscripción y el saldo en el plazo máximo de 90 días contado desde la suscripción, si no se cancelare en este plazo, se entenderá no haberse suscrito la parte no pagada. Si transcurrido el plazo legal para el ejercicio del derecho de preferencia, no se completara el monto señalado, la Junta autoriza al Presidente para que pueda recibir suscripciones de terceros en cuyo caso el pago será de contado al momento de la suscripción.

Se pasa a tratar el siguiente punto: Reforma de Estatutos y en consecuencia de la decisión anterior, la Junta decide que reformará la disposición transitoria de modo que expresará el valor suscrito y pagado que efectivamente se realice de acuerdo a la decisión aumento referida, valor que se dividirá en acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

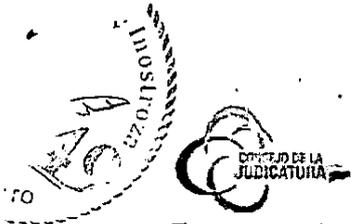
Finalmente, respecto del punto 4 de la convocatoria, la Junta autoriza expresamente al Presidente Ejecutivo a suscribir cuando documento, acto, contrato, descargo, etc. Sea requerido a fin de hacer efectivos y recibir los incentivos forestales a los que la empresa pueda acceder en virtud de sus proyectos y actividades forestales.

No habiendo más asuntos que tratar, concluye la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Contrachapados de Esmeraldas S.A., siendo las 11h45
Para constancia firman,


Martín Rivas Aguilar
PRESIDENTE


Dr. Genaro Eguiguren V.
SECRETARIO AD-HOC





Factura: 001-001-000002338



20151701049D01746

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701049D01746

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 13 DE MAYO DEL 2015.

[Handwritten Signature]
NOTARIO(A) EDGAR NAPOLEON VARGAS INOSTROZA
NOTARÍA CUÁDRAGÉSIMA-NOVENA DEL CANTON QUITO



DENOMINACION: CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S. A.

DOMICILIO: FABRICA KM. 1 1/2 VIAS ATACAMES

Incremento de Capital según Acta Junta General de Accionistas del 4 de Diciembre del 2014

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL: 3,370,000.00			NUEVO CAPITAL					
	Acciones a valor nominal US \$ 1	Participación Actual	Capital Actual a valor nominal	Incremento de Capital a valor nominal	Total Acciones de US \$ 1	Acciones desde	Acciones hasta	Nuevo Capital	Participación Nuevo Capital
Alvarez Plaza Patricio	1,684	0.0500%	1,684					1,684	0.0333%
Alvarez Villota César Gabriel	4,799	0.1424%	4,799	61,987	61,987	3,740,102	3,802,088	66,786	1.3212%
Alvarez Villota Pedro José	27,252	0.8087%	27,252	5,539	5,539	3,802,089	3,807,627	32,791	0.6487%
Arciniega Veintimilla Fulvia Elcia	1,587	0.0471%	1,587					1,587	0.0314%
Arleta Cárdenas Pedro José	121,980	3.6196%	121,980					121,980	2.4131%
Bustamante Zaldumbide José María	841	0.0250%	841					841	0.0166%
Bustamante Zaldumbide María Clara	841	0.0250%	841					841	0.0166%
Bustamante Zaldumbide Rodrigo	841	0.0250%	841					841	0.0166%
Chiriboga Alvarez Francisco Xavier	9,576	0.2842%	9,576	3,351	3,351	3,807,628	3,810,978	12,927	0.2557%
Chiriboga Alvarez María Fernanda	9,576	0.2842%	9,576	3,351	3,351	3,810,979	3,814,329	12,927	0.2557%
Chiriboga Alvarez María José	9,576	0.2842%	9,576	3,351	3,351	3,814,330	3,817,680	12,927	0.2557%
Chiriboga León María del Carmen	3,994	0.1185%	3,994					3,994	0.0790%
Cobo Martínez Francisco Nicolas	12,177	0.3613%	12,177					12,177	0.2409%
Coldinca Cia. Ltda.	10,354	0.3072%	10,354					10,354	0.2048%
Durini Terán Gemma Florencia	6,978	0.2071%	6,978					6,978	0.1380%
Durini Terán Manuel Francisco	67,903	2.0149%	67,903					67,903	1.3433%
Durini Terán Margarita María	27,270	0.8092%	27,270					27,270	0.5395%
Eguiguren Ponce Julia Sofia	3,343	0.0992%	3,343	1,672	1,672	3,817,681	3,819,352	5,015	0.0992%
Eguiguren Ponce Pia Valentina	3,342	0.0992%	3,342	1,671	1,671	3,819,353	3,821,023	5,013	0.0992%
ENDESA	2,676	0.0794%	2,676					2,676	0.0529%
Espinosa Alvarez Diego José	6,740	0.2000%	6,740					6,740	0.1333%
Espinosa Cañizares Alejandro	5,479	0.1626%	5,479					5,479	0.1084%
Espinosa Cañizares Aurelia	5,479	0.1626%	5,479					5,479	0.1084%
Espinosa Cañizares Cristian	5,479	0.1626%	5,479					5,479	0.1084%
Espinosa Cañizares María del Rosario	5,479	0.1626%	5,479					5,479	0.1084%
Espinosa Cañizares Sebastian	5,479	0.1626%	5,479					5,479	0.1084%
Espinosa Garner Amanda	697	0.0207%	697					697	0.0138%
Espinosa Garner Esteban Julio	697	0.0207%	697					697	0.0138%
Espinosa Garner María Isabel	697	0.0207%	697					697	0.0138%

DENOMINACION: CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S. A.

DOMICILIO: FABRICA KM. 1 1/2 VIAS ATACAMES

Incremento de Capital según Acta Junta General de Accionistas del 4 de Diciembre del 2014

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL: 3,370,000.00			NUEVO CAPITAL					
	Acciones a valor nominal US \$ 1	Participación Actual	Capital Actual a valor nominal	Incremento de Capital a valor nominal	Total Acciones de US \$ 1	Acciones desde	Acciones hasta	Nuevo Capital	Participación Nuevo Capital
Espinosa Terán Javier	2,109	0.0626%	2,109					2,109	0.0417%
Espinosa Terán Juan Esteban	2,109	0.0626%	2,109					2,109	0.0417%
Eurytmia Holding S.A.	354,025	10.5052%	354,025	123,892	123,892	3,821,024	3,944,915	477,917	9.4543%
Fernández Guerra Blanca Gloria	191	0.0057%	191					191	0.0038%
Fernández Guerra Bolívar Filiberto	191	0.0057%	191					191	0.0038%
Fernández Guerra Manuel Reinaldo	193	0.0057%	193					193	0.0038%
Fernández Guerra María Eugenia	193	0.0057%	193					193	0.0038%
Fernández Guerra Rocio del Carmén	194	0.0058%	194					194	0.0038%
Fernández Guerra Zoila Lucía	190	0.0056%	190					190	0.0038%
Fernández Hidalgo Héctor	3,065	0.0909%	3,065					3,065	0.0506%
Fernández Hidalgo José Ricardo	1,535	0.0455%	1,535					1,535	0.0304%
Freile Chiriboga Macarena	3,343	0.0992%	3,343	1,170	1,170	3,944,916	3,946,085	4,513	0.0893%
Freile Chiriboga Manuel Andrés	3,343	0.0992%	3,343	1,170	1,170	3,946,086	3,947,255	4,513	0.0893%
Freile Thumerelle Marie Therese	72,239	2.1436%	72,239	35,281	35,281	3,947,256	3,982,536	107,520	2.1270%
Gangotena Arieta José María	18,143	0.5384%	18,143					18,143	0.3589%
Gangotena Arieta María Gabriela	18,144	0.5384%	18,144					18,144	0.3589%
Gangotena Jijón Herederos Víctor M. Enrique	3,995	0.1185%	3,995					3,995	0.0790%
Holding Corporativo Aumaj S.A.	1,335	0.0396%	1,335					1,335	0.0264%
Holdingpalvi C.A.	168,500	5.0000%	168,500	34,250	34,250	3,982,537	4,016,786	282,750	4.0109%
Inmobiliaria PAD Cia. Ltda.	1,684	0.0500%	1,684					1,684	0.0333%
Iturralde Chiriboga Alegría	3,343	0.0992%	3,343	1,170	1,170	4,016,787	4,017,956	4,513	0.0893%
Iturralde Chiriboga Ignacio José	3,342	0.0992%	3,342	1,169	1,169	4,017,957	4,019,125	4,511	0.0892%
Iturralde Chiriboga María Belen	3,343	0.0992%	3,343	1,170	1,170	4,019,126	4,020,295	4,513	0.0893%
Jaramillo Terán Fabián Wilson	3	0.0001%	3					3	0.0002%
Liberty Seguros S.A.	46,804	1.3888%	46,804					46,804	0.8259%
López Prócel Eduardo	909	0.0270%	909	455	455	4,020,296	4,020,750	1,364	0.0270%
Martínez Bruzzone Wannia Isabel	6,806	0.2020%	6,806					6,806	0.1346%
Mulki Cevallos Juan Diógenes	808	0.0240%	808					808	0.0160%
Ortiz García Juan Carlos	183	0.0054%	183					183	0.0036%

Dra. Paulina Anguilla Fonseca
 0010

DENOMINACION: CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S. A.

DOMICILIO: FABRICA KM. 1 1/2 VIAS ATACAMES

Incremento de Capital según Acta Junta General de Accionistas del 4 de Diciembre del 2014

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL:			NUEVO CAPITAL					
	Acciones a valor nominal US \$ 1	Participación Actual	Capital Actual a valor nominal	Incremento de Capital a valor nominal	Total Acciones de US \$ 1	Acciones desde	Acciones hasta	Nuevo Capital	Participación Nuevo Capital
Papenbrok Jijón Ana Cristina	14,408	0.4275%	14,408					14,408	0.2850%
Papenbrok Jijón Andrea Cecilia	14,408	0.4275%	14,408					14,408	0.2850%
Pazmiño Gavilanes Janeth Marisol	387	0.0115%	387					387	0.0077%
Pinto Albornóz José Marcelo	30,810	0.9142%	30,810					30,810	0.6095%
Pizarro Alvarez Mario Santiago	1,866	0.0554%	1,866					1,866	0.0369%
Ribadeneira Fernández José	8,112	0.2407%	8,112					8,112	0.1605%
Terán López María Laura	7,529	0.2234%	7,529					7,529	0.1489%
Terán López Mauricio	7,529	0.2234%	7,529					7,529	0.1489%
Terán López Rafael Alberto	10,803	0.3206%	10,803					10,803	0.2137%
Terán Robalino Herederos Víctor	26,960	0.8000%	26,960					26,960	0.5333%
Uribe Alvarez Ana María	15,834	0.4699%	15,834					15,834	0.3132%
Uribe Alvarez José Antonio	15,834	0.4699%	15,834					15,834	0.3132%
Uribe Alvarez María Soledad	15,832	0.4698%	15,832					15,832	0.3132%
Uribe Alvarez Verónica del Carmén	15,834	0.4699%	15,834					15,834	0.3132%
Vision Holding VisionHold S.A.	210,454	6.2449%	210,454					210,454	4.1633%
Wellmond Group Holdings S.A.	168,500	5.0000%	168,500	34,250	34,250	4,020,751	4,055,000	202,750	4.0109%
Zaldumbide De La Sota María Carolina	3,374	0.1001%	3,374					3,374	0.0667%
Zárate Gonzales Rosa Mercedes	7,487	0.2222%	7,487					7,487	0.1481%
Inversiones Esmeraldas Inveresmeraldas SA				1,000,000	1,000,000	4,055,001	5,055,000	1,000,000	19.7824%
TOTALES:	3,370,000	100.00%	3,370,000	1,685,000	1,685,000			5,055,000	100.00%


 Ing. Martín Rivas Aguilar
 Representante Legal

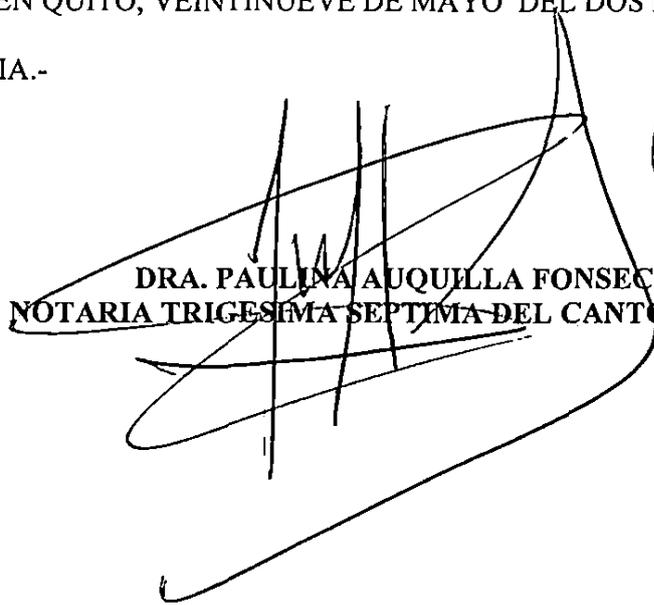
Notaría Trigésima Séptima



0011

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.-

LA NOTARIA.-


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito-Ecuador



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0012



RAZON: Tomé nota del presente AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la Compañía CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA, celebrada en esta notaría, el once de junio de mil novecientos setenta y uno.-

Quito, veinticuatro de junio de dos mil quince.-

Imc/



Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.





TRÁMITE NÚMERO: 1416

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	910
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	93
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705913729	RIVAS AGUILAR MARTIN ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

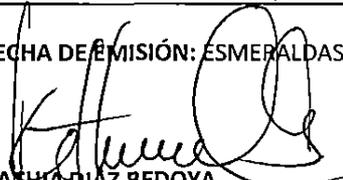
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /29/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	ESMERALDAS

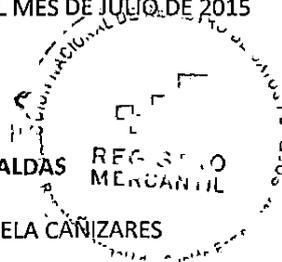
4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


KATHIA DÍAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES